

El Ayuntamiento de Tres Cantos pretende construir un campo de golf en el Parque de la Cuenca Alta del Manzanares

Junto al Monte del Pardo, afectará a las poblaciones de águila imperial ibérica y buitre negro

Se destruirá un suelo público y dejará al municipio sin agua para riego de parques y jardines en los meses de verano

El Ayuntamiento de Tres Cantos y la Federación Española de Golf promueven una nueva amenaza para el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, se trata de un nuevo campo de golf, en suelo público, destinado a acoger competiciones elitistas como la Ryder Cup. Para tal fin, se alterará severamente un espacio natural protegido que es utilizado como área de campeo por especies en peligro como el águila imperial ibérica y el buitre negro. Las altas demandas de agua provocarán que el municipio de Tres Cantos no pueda regar sus parques y jardines públicos con agua reutilizada durante los meses más calurosos. El uso de grandes dosis de productos fitosanitarios y fertilizantes, en una zona de gran permeabilidad del suelo, contaminará peligrosamente los acuíferos.

Distintas organizaciones ecologistas, entre las que se encuentran Jarama Vivo y Ecologistas en Acción, han mostrado su rechazo a este nuevo despropósito ambiental ante la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. La instalación, de 27 hoyos más campo de prácticas, se ubicaría junto a la tapia del Monte del Pardo y en pleno Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, lugar protegido también por la Directiva Hábitats de la UE. El consumo de agua estimado por la Federación de Golf sería de unos 432.000 m³/año cifra a todas luces subestimada ¹. Se estima que este agua, reutilizada por un tratamiento terciario, procederá de la depuradora de Tres Cantos, actualmente en ampliación. Con la ampliación prevista tan sólo dejará unos 5.000 m³/mes para todo el riego de los jardines públicos y vadeos de calles de la localidad, lo que significa la apropiación privada de un recurso público.

Además de los altos consumos de agua, el campo de golf supondría un foco más de contaminación a los suelos y a los acuíferos, debido a las altas dosis de productos fitosanitarios que se emplearían para el cuidado del césped. Algunos de los productos utilizados (Iprodiona, Triclorfon, Diflufenican, Mecocrop) son nocivos para los organismos acuáticos y se utilizarán masivamente junto al arroyo Tejada y en una zona con un suelo muy permeable y con una alta capacidad de trasmisividad de contaminantes al acuífero; la Iprodiona tiene además posibles efectos cancerígenos.

El campo se justifica para acoger en 2018 competiciones internacionales de la Ryder Cup. Hay que señalar que se va a utilizar una finca de titularidad pública que podría acoger otros usos sociales de mayor utilidad pública y usos ambientales más apropiados con el espíritu de la Ley del Parque Regional o con la conservación del águila imperial ibérica. Además, el año pasado ya se destruyó un espacio público de alto valor en investigación agroambiental en Alcalá de Henares (El Encín), precisamente con la excusa de construir un campo de golf para la candidatura madrileña de la Ryder Cup.

Resulta inexplicable que existiendo 35 campos de golf en toda la Región de Madrid ninguno pueda adaptarse para acoger la Ryder Cup. Para los regidores autonómicos y municipales resulta más viable alterar una zona de alto valor ambiental.

La Región no tiene capacidad para acoger una cifra tan desorbitada de campos de golf teniendo en cuenta los recursos hídricos disponibles y la demanda social de este tipo de actividad. Actualmente están proyectados cerca de otros 30 campos de golf en toda la Región, obedeciendo a intereses urbanísticos, lo que implicaría llegar a un colapso hídrico por no existir recursos suficientes. Los campos de golf existentes se *beben* anualmente el caudal ecológico asignado al río Jarama a su paso por la presa de El Vadoⁱⁱ o el equivalente a una ciudad de unos 150.000 habitantes. Para atender estas demandas desde hace más de una década el Canal de Isabel II ha mantenido cerradas, en años pasados, las presas de El Vado y El Atazar, provocando la desecación de los cauces en los tramos altos y aumentando la concentración de contaminantes en los tramos bajos.

Los colectivos Ecologistas en Acción y Jarama Vivo se muestran totalmente contrarios a este proyecto, por lo que han presentado recientemente alegaciones al Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Ayuntamiento del PP de Tres Cantos y por la Federación Española de Golf. Este estudio además presentaba serias anomalías como la ausencia de viabilidad económica, de alternativas, ausencia de informe de viabilidad urbanística...

Para más información:

Raúl Urquiaga (675 569 118) y María Ángeles Nieto (656 925 082)

ⁱ Los consumos estimados para un campo de tipo medio (18 hoyos) se establece en 386.000 m³/año, aunque es más que probable que esta cifra sea significativamente superior. Organizaciones de sobrada solvencia como Greenpeace o Ecologistas en Acción estiman consumos medios para campos de golf de 18 hoyos de 750.000 m³/año y de 600.000 m³/año respectivamente.

La estimación se ha realizado en coherencia con varios estudios "pro-golf" publicados:

- M^a Dolores Aranda López y Raquel Pineda Martínez, en "Golf en la Región de Murcia", citan las estimaciones de la Federación de Golf de Murcia (300.000 m³/año – 0,3 Hm³/año), y la de Greenpeace (750.000 m³/año)
- G. Sanz Magallón en "El golf y el desarrollo turístico en la Comunidad Valenciana, Murcia y Almería" establece un consumo medio para estos campos de 388.440 m³/año, recogiendo los estudios de Sánchez Villanueva con estimaciones de 300.000 m³/año para el Club Golf Playa Serena y de 580.000 m³/años para Golf Almerimar, ambos de 18 hoyos igualmente.
- Priego de Montano en " Valoración Ambiental de los campos de Golf en Andalucía", patrocinado por la Federación Andaluza de Golf, estima en 360.000 m³/año

ⁱⁱ 9,3 Hm³/año en la salida del embalse de El Vado (Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo)